RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

Nit: 810.003.235-6

Calle 6 # 7-26 - Riosucio Caldas - Telefono: 3148957743

Correo electronico: resgmontana@hotmail.com

DOCUMENTO DE SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 0008

Documento equivalente a factura en adquisiciones efectuadas por Responsables del Regimen Comun a personas naturales o inscritas en el Regimen Simplificado Art 3 Decreto No. 522 de Marzo 7 de 2003 y Art 3 Decreto 3050 de 1997.

NOMBRE:	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS
IDENTIFICACION:	890.803.005-2
DIRECCION:	CALLE 21 # 23-22 ED. ATLAS MANIZALES
FECHA:	ENERO 25 DE 2023
TELEFONO:	8841409
VALOR OPERACIÓN:	$ 207,171,315
RETEFUENTE:	
VALOR A PAGAR:	$ 62,151,395
POR CONCEPTO DE:	Primer desembolso pago anticipado correspondiente al 30% del convenio interadministrativo 124-2022 cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre CORPOCALDAS y el resguardo indígena nuestra señora Candelaria la Montaña para el Establecimiento de estufas ecoeficientes y bosques leñeros como iniciativas para el uso sostenible de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos y la gestión integral en Microcuencas abastecedoras, áreas de interés ambiental, ligadas a territorios de influencia de comunidades indígenas del departamento de Caldas.
FAVOR CONSIGNAR A:	Cuenta de Ahorros DAVIVIENDA numero 084200085896

1. Declaro que no estoy obligado a facturar, debido a que no me encuentro dentro de las situaciones previstas en el Art. 615 del E.T., ni en las del decreto 1165/1996 ni en ninguna de las normas sobre facturacion.
2. Declaro bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema general de seguridad social que presento corresponden a la realizadad de la Organizacion.

FIRMA:

Resguardo de Indígenas Nuestra Señora Candelaria de la Montaña GOBERNADOR Javier Alonso Salazar T.

JAVIER ALONSO SALAZAR TABORDA

Gobernador

Resguardo Indígena Nuestra señora Candelaria de la Montaña